

LAS MUJERES EN EL ÁMBITO DE LA DEFENSA Y LA SEGURIDAD: DEL MITO A LA REALIDAD

FERNANDO JAVIER GALIANA MARINA

COMANDANTE. ESTADO MAYOR DE LA GUARDIA CIVIL

RESUMEN

El concepto de género es un constructo social que establece jerarquías, modelando de forma binaria las expectativas en torno a las identidades femenina y masculina. Estos estereotipos y arquetipos de género se transmiten a través de los engranajes del pensamiento colectivo, que pueden superarse únicamente cuando se produce un cambio en la narrativa que lo moldea. Para ello, es preciso desmontar los estereotipos asignados a las mujeres a lo largo de la historia en el ámbito de la seguridad y la defensa, donde se ha tratado de oscurecer su papel, bien envolviendo sus acciones en relatos mitológicos difícilmente creíbles, bien presentándolas como rarezas de la naturaleza. También es necesario revisar la representación de las mujeres en la literatura española, donde las raíces de la caballeridad se convierten en la excusa empleada para apartarlas del ámbito de la seguridad y la defensa. La revisión de los roles asignados a las mujeres en la Guerra Civil demuestra la perdurabilidad de los estereotipos antes mencionados. Con el fin de promocionar una nueva narrativa que introduzca la perspectiva de género en el pensamiento colectivo y promueva una sociedad más igualitaria e inclusiva a través de la incorporación efectiva de las mujeres al ámbito de la seguridad y la defensa, la Guardia Civil reinterpreta las cualidades del Cuerpo, demostrando así su capacidad de adaptación a las necesidades de la sociedad.

Palabras clave: Mujer, perspectiva de género, seguridad, defensa, estereotipos.

ABSTRACT

The concept of gender is a social construct that establishes hierarchies, modelling binary expectations about feminine and masculine identities. These gender stereotypes and archetypes are transmitted through the cogs of collective thinking, which can be overcome only when there is a change in the narrative that models it. To do this, it is necessary to dismantle the stereotypes assigned to women throughout history in the field of security and defence, where their role has been darkened, either by wrapping their actions in mythological tales that are hardly credible or presenting them as oddities. It is also necessary to review the representation of women in Spanish literature, where the roots of chivalry became the excuse used to remove them from the field of security and defence. The revision of the roles assigned to women in the Civil War demonstrates the durability of the aforementioned stereotypes. In order to promote a new narrative that introduces the gender perspective into collective thinking and promotes a more egalitarian and inclusive society through the effective incorporation of women in the field of security and defence, the Guardia Civil reinterprets its qualities, thus demonstrating its ability to adapt to what society needs.

Keywords: Woman, gender perspective, security, defence, stereotypes.

1. INTRODUCCIÓN

Quienes crecimos en los años ochenta, entre gritos y risas de la bruja avería y los electroduendes, lo hicimos viendo modelos de incisivas periodistas entrevistando a figuras relevantes de la actualidad del momento; reporteras comunicando noticias que parecían estar cambiando el mundo; políticas capaces de llevar a un país a la guerra para defender un territorio de ultramar que estaba siendo invadido; primeras ministras desafiando con firmeza la tradición de poder masculino en un país que apenas acababa de liberarse del yugo colonial; e incluso una moderadora de un programa de televisión en el que, por primera vez, se hablaba, sin tapujos, de sexo. En el terreno de la ficción, nos acostumbramos también a ver a mujeres investigadoras capaces de resolver, gracias a su pericia e inteligencia, los casos que se iban planteando. Comprendimos que un nombre como Princesa¹ y una apariencia de cuento de hadas podían ser también el nombre y el aspecto de una guerrera, aunque fuera dentro de una ficción animada. Aprendimos que, pese a los estereotipos de fragilidad que algunos se esforzaban en reiterar, las mujeres tienen armas, o más bien destrezas, que las convierten en excelente capital humano para cualquier empresa u organización.

Por eso, cuando poco a poco nos fueron llegando noticias de la incorporación de la mujer a la Guardia Civil², más allá de la figura de la matrona que había realizado funciones de registro y control aduanero desde los años 30 (Jar Couselo, 1992), no nos resultó algo sorprendente ni extraordinario, sino algo normal y cotidiano, que no podía ser de otra manera. Es más, para nosotros, que nacimos en los albores de una sociedad democrática e ilusionada, en pleno florecimiento del movimiento feminista, lo sorprendente hubiera sido no permitir su integración y participación en los cuerpos de seguridad o en cualquier otra faceta de la sociedad.

Sin embargo, pese a que para los jóvenes criados en los 80, la incorporación de las mujeres a todos los aspectos de la sociedad nos pareciese algo natural, el camino que recorrieron aquellas pioneras no fue sencillo. Además de demostrar las cualidades necesarias para desarrollar su puesto de trabajo, tuvieron que hacer gala de una enorme fortaleza mental para enfrentarse a los mitos y estereotipos que les retaban, espetándoles que se estaban entrometiendo en un territorio masculino que no les correspondía.

Al examinar el concepto de género y hacer un repaso por algunos de los hitos históricos y literarios que han gozado de más popularidad a lo largo del paso del tiempo, es fácil descubrir las raíces de los mitos y estereotipos de género que todavía permean en muchas capas de la sociedad.

1 Personaje femenino que, junto a cuatro compañeros y un robot, formaba parte de un grupo de fuerzas especiales conocido como Comando G en la serie que en España se emitió bajo el nombre de *Batalla de los planetas*.

2 La Ley de Servicio Militar de 1986 en su artículo 41 contempló la participación de la mujer en las tareas de defensa nacional. Esta instrucción se desarrolló con los acuerdos del Consejo de Ministros alcanzados en 1987, que dieron lugar a unos Criterios Básicos de la Defensa Nacional y a un plan de igualdad que permitía el acceso de las mujeres a cualquier empleo militar en igualdad de condiciones con los hombres, dando así paso a su incorporación a la Guardia Civil como a las Fuerzas Armadas (Jar Couselo, 1992).

2. EL GÉNERO COMO CONSTRUCTO SOCIAL

El concepto de género, cambiante y maleable, va más allá de las diferencias biológicas y las características físicas innatas de los seres humanos. Es un constructo social, creado con fines clasificatorios, a través del que cada cultura define un sistema binario mediante el que se establece en qué consiste la feminidad y la masculinidad. El género, por tanto, no se basa en criterios obtenidos desde la biología, sino que se construye partiendo de las diferencias que cada sociedad y cada cultura establece entre los sexos (Reardon, 2001). De este modo, hombre y mujer, así como los constructos de lo masculino y lo femenino, se convierten en dos categorías que otorgan roles, deberes y derechos de acuerdo con lo establecido en el orden mítico al que responde el imaginario social colectivo en el que se desarrollan.

En conjunción con otros constructos sociales con los que interacciona, el género opera como un significante de poder que crea una matriz de relaciones capaces de operar en múltiples niveles (Truong et al., 2014). El propio *ethos* de cada Estado perpetúa unas estructuras organizadas a través de las relaciones sociales y culturales, que, reproduciendo los mismos clichés, contribuyen a formar y definir la identidad de sujetos que se encuentran dentro de ese orden. Por lo general, estos constructos culturales promueven una serie de prohibiciones *antinaturales* que son, en realidad, biológicamente posibles (y, por ende, *naturales*). Mientras que la biología tolera una amplia gama de posibilidades, la cultura se afana por imponer una única alternativa. Así, podría decirse que mientras que la biología evoluciona para permitir más posibilidades de adaptación, la cultura ha ido estableciendo una serie de normas que prohíben, especialmente en aquellos aspectos referidos al género. En el caso de la cultura occidental, la mayoría de estas prohibiciones (que, dados los efectos de la globalización, se extienden a otros puntos del planeta) están tomadas de la teología cristiana (Harari, 2011).

2.1. LAS JERARQUÍAS DE GÉNERO

Curiosamente, al revisar las jerarquías de género establecidas en todas las sociedades conocidas a lo largo de la historia, Harari (2011) concluye que, al menos desde los tiempos de la revolución agrícola, los hombres obtuvieron las mejores condiciones. Desde entonces el concepto de género puso en marcha una carrera cultural en la que las mujeres parecían competir únicamente por la medalla de bronce. De hecho, en no pocos casos a lo largo de la historia, la rigidez con la que se han construido los roles de género y la estricta política de separación entre hombres y mujeres ha tendido a vetar a estas últimas de una amplia gama de beneficios sociales. Además, ha servido para limitar su influencia tanto sobre el conjunto de la sociedad como sobre sus propias vidas, que han pasado a ser controladas por otros agentes sociales (Reardon, 2001), creando situaciones de opresión de género similares al *apartheid racial*.

Una de las colecciones de normas más antiguas donde se aprecian referencias a la jerarquía de género es el Código de Hammurabi, con el que se instruía a las generaciones futuras sobre qué significaba la justicia y en qué consistía ser un rey³

3 Nótese cómo el código se refería al gobierno a través de un rey justo y no de forma inclusiva mencionando a una reina o una realeza justa, reservando así la posición de poder supremo para el género masculino.

justo (Harari, 2011). En este código, en el que la jerarquía era de vital importancia, las mujeres (vistas como meras posesiones) soportaban el castigo de las atrocidades cometidas por los hombres, al igual que sucede y ha sucedido en otros constructos culturales. En la propia Biblia hay pasajes en los que se trata a las mujeres como propiedad⁴ y otros en los que se implica que su nacimiento es un hecho inferior al del nacimiento de un hombre, visión compartida todavía en algunas latitudes⁵. Lamentablemente, este tipo de constructos todavía funcionan en muchas sociedades sin que estas los hayan identificado de forma explícita, lo que perpetúa el modo de actuar tradicional y evita que se introduzcan cambios para progresar hacia la igualdad (Gil y Vázquez, 1997).

2.2. LA CONSTRUCCIÓN DEL GÉNERO EN LA CULTURA ESTÉTICA

Desafortunadamente, incluso en aquellos casos en los que se han identificado y abolido cuantas leyes discriminatorias hayan amparado los mitos de género, estos han seguido encontrando la manera de persistir y seguir difundándose en nuestra sociedad. Su discurso llegó a impregnar la cultura estética, desde la que todavía en la actualidad, cuando la cultura occidental lleva décadas identificando prácticas discriminatorias y defendiendo acciones en pro de la igualdad, se transmiten las conductas defendidas desde la mitología de género. Esta transmisión a través de nuevos medios les confiere un nuevo impulso que facilita que permeen en la conducta social y apun-tala la perpetuación de los estereotipos. No deja de sorprender cómo en determinados productos estéticos se ofrecen imágenes que muestran el resurgir de una sociedad retrógrada donde la mujer vuelve a representarse como objeto, un ser cosificado que parece elegir de forma voluntaria someterse a los demás, preocupándose únicamente por la imagen que proyecta y por cómo la perciben los demás.

Como refuerzo a la campaña de desempoderamiento femenino, que se desarrolla, paradójicamente, cuando la sociedad exige su empoderamiento, parece que el primer mensaje que ahora se transmite a una niña no es el de que ha de ser competente, fuerte, creativa o inteligente. Por el contrario, los intereses comerciales de determinados sectores quieren envolverlas en un mundo de satén y algodón rosa, invitándolas a que presten atención únicamente al reflejo de un espejo mágico que les diga que son la más guapa de todas (Orenstein, 2011). Estas conductas marcan una gran diferencia con lo que sucedía hace apenas unos años, cuando se veían destellos de feminismo en los ojos de nuestras madres y se iban atisbando progresos en la igualdad sustantiva de la normativa y las leyes.

No obstante, pese a los reveses sufridos, el esfuerzo de décadas también está dando sus frutos. Así, alejándose de la tendencia cosificadora de las mujeres y situándose en el otro extremo del continuo en el que se mueve el grado de igualdad/desigualdad social, la estética cultural también está impulsando la aparición de nuevos consumibles mediáticos (especialmente algunas series de ficción y campañas publicitarias), que parecen afanarse por representar mujeres que han conseguido la paridad con los hombres, habiendo alcanzado tanto el éxito económico como el prestigio social que

4 Éxodo 20: 17 “No codiciarás la casa de tu prójimo, no codiciarás la **mujer** de tu prójimo, ni su siervo, ni su criada, ni su buey, ni su asno, ni **cosa** alguna de tu prójimo”.

5 La política china del hijo único, vigente desde 1979 hasta 2016, llevó a que algunos progenitores, deseosos de tener un varón, abandonasen a sus hijas (Harari, 2011).

tradicionalmente se había contemplado como parte del dominio masculino. Estas iniciativas han de calificarse como un acierto si se examinan desde el punto de vista de una campaña que trata de romper los esquemas tradicionales y ofrecer un nuevo modelo de narrativa a jóvenes y adolescentes. Gracias a ellas, las jóvenes tienen un nuevo prisma en el que mirarse y en el que pueden escoger el ángulo que mejor las represente y aquel que pueda animarlas a desarrollar todas sus capacidades sin complejo alguno. Sin duda, al menos en parte, es posible que estas ficciones inspiren a las jóvenes para que se atrevan a dejar oír su voz y sientan la llamada para participar de forma activa en la sociedad como agentes de la ley, representantes políticas o cualquier otra profesión o condición en la que puedan desarrollar su potencial con plenitud.

2.3. INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Sin embargo, en cierto modo, la saturación mediática de mujeres cuasi-omnipotentes parece estar contribuyendo a difundir la falsa creencia de que las mujeres ya lo han conseguido todo en términos de igualdad (Douglas, 2011). Este pensamiento puede conducir, equívocamente, a pensar que ya no es necesaria ni una política feminista ni la incorporación de una perspectiva de género en todas las facetas sociales. De ahí que, si bien estos modelos mediáticos son una buena herramienta para difundir el mensaje de igualdad de género, es conveniente acompañarlos de campañas y acciones educativas que ayuden a superar los obstáculos que todavía jalonan la carrera hacia el oro olímpico de la igualdad.

Es significativo que en un momento histórico en el que las organizaciones internacionales señalan los avances occidentales en cuestiones de género y quieren proyectar una imagen de fortaleza como ejemplo para las mujeres de otros puntos del planeta, las nuevas generaciones parezcan verse empujadas hacia roles culturales trasnochados. Esta situación se convierte en un alarmante indicador que señala la acuciante necesidad de incorporar la perspectiva de género en todos los ámbitos sociales con el fin de que la igualdad pueda prosperar.

Además de introducir la perspectiva de género en las esferas políticas encargadas de tomar decisiones sobre el conjunto de la sociedad, su economía o los procesos de armonización y paz, es fundamental incidir también en su implementación en la base de la sociedad. Para que la perspectiva de género sea algo natural en todos los ámbitos en los que se desarrolla la vida diaria de la ciudadanía, es necesario partir de la educación y continuar con los planes de igualdad y conciliación que han de ser efectivos en todo tipo de instituciones y empresas. Sirve aquí como ejemplo la labor realizada desde el Área de Mujeres e Igualdad de la Guardia Civil, que muestra cómo el género es un constructo social que puede y debe modificarse para garantizar que toda la ciudadanía, independientemente de su género, pueda establecer una conciliación entre sus aspiraciones personales y profesionales, incluyendo la posibilidad de ser guardia civil y madre, si así se desea.

3. ESTEREOTIPOS Y ARQUETIPOS

En el punto anterior se ha mencionado la influencia de la propaganda y los medios de comunicación. Su poder de difusión tiene la capacidad bien de erosionar las diferencias entre los géneros para fomentar la igualdad, bien de magnificarlas propiciando

la gestación y el eventual estallido de un conflicto social. Así, la imagen que los medios, redes sociales y agencias de publicidad transmiten sobre el papel que mujeres y hombres juegan en la sociedad tiene la capacidad de perpetuar la jerarquía imaginaria que se ha desarrollado desde su origen casual en un determinado momento histórico (Harari, 2011). Por el contrario, la representación estética de la realidad que se hace desde estos medios también puede emplearse para retar las normas de género. A través de estos mecanismos mediáticos se puede incidir en el imaginario colectivo para que el hogar deje de percibirse como la típica esfera femenina y para que la esfera pública, especialmente los ámbitos de la seguridad y la defensa que aquí nos conciernen, dejen de ser un dominio exclusivamente masculino (Kaufman y Williams, 2013).

Ambas fuerzas, la tradición patriarcal y el feminismo innovador, coexisten dando forma a la maquinaria del imperio global en el que vivimos. Igualmente, las dos influyen y responden al ambiente político, económico, financiero e informativo. A través de un juego dialéctico, establecen una serie de canales de cooperación mediante los que se construyen las normas sociales que actúan a modo de los mitos compartidos en los que se basa el orden establecido. Aunque estos principios se nos antojen universales, en realidad solo existen en nuestra imaginación y son fruto de la evolución social. Se trata de una serie de narraciones, constructos, estereotipos y arquetipos, sin validez objetiva, a través de los que tratamos de establecer una cooperación efectiva para crear una sociedad mejor. No obstante, todos ellos pueden y han de cambiarse y adaptarse a la evolución social cuando se detecte que han dejado de cumplir su función, es decir, cuando ya no contribuyan a la mejora social (Harari, 2011).

3.1. UN CAMBIO DE NARRATIVA SOCIAL

Teniendo esto en cuenta, podría afirmarse que, en realidad, la capacidad narrativa de la humanidad es el pilar sobre el que esta se asienta y que permite, a su vez, organizar y transformar las estructuras sociales. Por un lado, reflejan nuestra naturaleza humana, esa maquinaria creada por nuestros genes (Dawkins, 1989), a través de cuyo conjunto recibimos las señales que regulan nuestro modo de actuar. Por otro lado, no podemos olvidar la maleabilidad de la naturaleza humana, sometida a la presión de la cultura (Boyd, 2009) y responsable de la creación de los ya citados mitos compartidos o normas sociales, con los que se busca generar una cooperación efectiva para mejorar la sociedad.

Los mitos y arquetipos sociales llevan implícito un acuerdo tácito similar al de la suspensión de incredulidad establecida entre quienes crean una obra artística y quienes la consumen (a través de la lectura, la asistencia a una obra teatral o la visualización de proyecciones en formato audiovisual). Es decir, para que persista el arquetipo de orden mitificado sobre el que se construye determinada cultura, quienes la integran no pueden admitir su carácter mítico. Para preservarlo, y para que permeee en todos los aspectos de la cultura, es necesario tratarlo como una verdad objetiva. Esta integración del orden mítico en el engranaje y la estructura social hace que incluso aquello que la gente considera como sus deseos más íntimos y personales sean, en realidad, fruto de la programación a la que nos somete el imaginario colectivo.

En definitiva, el impacto de cuanto nos rodea dicta nuestro comportamiento, incluso en aquellas ocasiones en las que creemos estar revelándonos contra las propias

estructuras y estereotipos que arbitran nuestra conducta (Gil y Vázquez, 1997). Para quebrar el círculo vicioso de aquellos comportamientos, que todavía son capaces de presentar obstáculos en el camino de la igualdad, es necesario remodelar el engranaje de la narrativa que conforma nuestro pensamiento. La transformación del imaginario colectivo se consigue a través de la narración y la difusión de acciones como las llevadas a cabo durante el 30 aniversario de la incorporación de la mujer a la Guardia Civil. Su presencia en los medios, haciendo eco de su labor y de su trayectoria, sirve tanto para que se hagan un hueco en el imaginario colectivo de nuestra sociedad, como para inspirar a otras jóvenes para que cumplan su sueño, engrosando la cifra de más de 5.000 mujeres que ya forman parte del Cuerpo.

Las medidas que han impulsado para compatibilizar el trabajo y la familia enseñan una lección muy importante a la sociedad en su conjunto: no hay que renunciar a la maternidad (ni a la paternidad) para desarrollar la carrera profesional, ni tampoco pertenecer a un determinado género significa que haya que cumplir con los estereotipos familiares que tradicionalmente se le han asignado. La incorporación de la mujer a todos los ámbitos laborales, incluidos los de la seguridad y la defensa, no hace solamente que la sociedad sea más igualitaria y más justa, sino que recupera la humanidad y la cordura. Sus reivindicaciones nos recuerdan que cuerpos como el de la Guardia Civil están al servicio de la comunidad para garantizar que se cumplen las condiciones de seguridad necesarias para que la ciudadanía tenga una vida digna. Esto, a su vez, implica que estos cuerpos de seguridad también han de ser garantes de que sus propias trabajadoras y trabajadores disponen de las oportunidades de conciliación laboral, familiar y personal.

4. AMAZONAS Y SAMURÁIS

La mayoría de las mujeres que se han erigido en defensoras de sus respectivos pueblos o comunidades han conseguido la ingrata recompensa de ver cómo la historia les ha atribuido características de crueldad, excesivo materialismo o el más puro cinismo. Parece haber existido cierto empeño por privarlas de su feminidad, tratando de demostrar que aquellas ocasiones en las que una mujer asumía el papel de guerrera, y se convertía en defensora de los demás, no era sino una rareza de la naturaleza y una circunstancia extraordinaria en la que la mujer parecía arrebatarse ilegítimamente los rasgos que la sociedad se empeñaba en atribuir de forma exclusiva al género masculino. Así, se tendía a la masculinización de estas pioneras que alcanzaban posiciones relevantes en el mundo de la seguridad y la defensa en un último intento por mantener a las mujeres y a la feminidad apartadas de estos ámbitos.

Desde los albores de la historia, la existencia de mujeres guerreras capaces de velar por la defensa y seguridad del grupo al que pertenecían se ha convertido en materia de fabulación y mitología, haciendo que en tales relatos se hayan entremezclado realidad y ficción, como sucede con la historia de las Amazonas. Por un lado, la leyenda que cuenta la lucha entre Hipólita, la reina de las Amazonas, y el dios Apolo, tiene visos de pertenecer únicamente al acerbo mitológico griego. Por otro lado, hay diversas teorías que apuntan que los relatos sobre las Amazonas tienen su origen en la existencia de tribus⁶ en las que las mujeres tenían un rol de guerreras y defensoras

6 Diversas teorías sitúan a estas tribus en las llanuras asiáticas, el sur de Rusia, el norte de Turquía e incluso el norte de África (Jones, 2006).

de su pueblo (Jones, 2006), si bien, con el paso del tiempo, han ido incorporando las alteraciones propias de la transmisión oral. Algo similar sucede con las leyendas de guerreras irlandesas en la narración de cuyas gestas se entretajan las intervenciones de diosas de la guerra, como Morrígan o Badb, convertidas en guardianas de su gente y su territorio (Donahue, 1941).

Pese a la dificultad para establecer la veracidad sobre algunas de estas historias, a lo largo del tiempo han existido numerosas mujeres involucradas en la defensa y la seguridad de sus comunidades que sí han conseguido dejar una huella clara en la historia de sus pueblos. Desde las reinas guerreras que lideraron tribus árabes, como la de los beduinos, hasta aquellas en diversos puntos de Europa, Asia, África, América y Oceanía, hay una larga lista de líderes, reinas y emperatrices que han luchado junto a sus pueblos para defender su libertad. A estas hay que sumar conquistadoras y hábiles generales, e incluso piratas capaces de dominar los mares (Jones, 2006). Entre estos ejemplos tampoco pueden olvidarse las *Onna-bugeisha* o poderosas guerreras samuráis que, aunque en menor número que los hombres, combatían junto a ellos en el campo de batalla. Sin embargo, incluso en aquellas ocasiones en las que una mujer, como Lady Hao, durante la dinastía Shang, llegaba a ocupar puestos como general militar y alta sacerdotisa, esta seguía considerándose un ser inferior, hasta el punto de que cuando la general dio a luz a una hija, el alumbramiento se consideró como auguro de mala suerte (Harari, 2011).

4.1. DESMASCULINIZACIÓN DEL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA

Este tipo de pensamiento ha sido responsable de que, a lo largo de la historia, numerosas mujeres se vieran obligadas a renunciar a su feminidad para consolidar su posición como defensoras y representantes de su pueblo. En no pocas ocasiones, las mujeres que aspiraban a ocupar determinados cargos en un ámbito que, de acuerdo con los estereotipos vigentes en la época, era propio de hombres han tenido que modificar su comportamiento adoptando cualidades consideradas masculinas⁷ para ganarse el respeto de sus pares y su pueblo. La utilización del lenguaje ha sido, en parte, responsable de la transmisión de este fenómeno de masculinización al haber carecido de términos femeninos para designar la ocupación de determinados cargos. De manera ilustrativa puede citarse cómo, en ciertos momentos históricos, han existido mujeres (por ejemplo, Tamara de Georgia) que han ostentado el título de rey, dada la inexistencia en su lengua de un título en femenino.

La utilización del lenguaje se ha convertido en un mecanismo de reproducción de estereotipos culturales. En este sentido, la propia Real Academia de la Lengua Española (RAE), alejándose de los parámetros de la perspectiva de género que la sociedad reclama, utiliza el argumento de la economía del lenguaje al proponer el uso del masculino genérico para referirse al conjunto de la ciudadanía, en vez de promover el empleo de un lenguaje más inclusivo, como se defiende en el artículo 14.11 de la Ley de igualdad de género de 2007 y en los posteriores planes de igualdad del Gobierno. Este uso del lenguaje, unido a los estereotipos transmitidos en las obras literarias,

7 Margaret Thatcher llegó a tomar clases para conseguir un tono de voz más grave, consciente de que los estereotipos de género vigentes permitirían que a través del uso de un tono de voz más masculino consiguiese más respeto y credibilidad entre el resto de los líderes políticos, así como ante los votantes (Aitkin, 2013).

dificultan la superación de las visiones desigualitarias de la sociedad haciendo que se ignoren muchas realidades y mucho talento.

Ante este panorama, la desmasculinización de los ámbitos de seguridad y defensa comienza con la correcta utilización del lenguaje, puesto que este refleja nuestra concepción del mundo y de la realidad (Bengoechea, 2003). La herramienta lingüística permite dar el primer paso hacia el empoderamiento de la mujer que, como afirmó Kofi Annan (UN News, 2005), ha de ser una realidad para conseguir el desarrollo de la sociedad. La participación inclusiva de todos los géneros podrá garantizar la construcción de un tejido social más igualitario, eficiente y competitivo, al tiempo que más armónico y pacífico⁸. De ahí la importancia del ejemplo marcado por todas las mujeres guardia civiles que, a lo largo de estos treinta años, han trabajado para construir una sociedad más igualitaria, sirviendo de modelo a todos los sectores de la sociedad para que incorporen la perspectiva de género y empoderen a las mujeres. Fomentar la incorporación y el progreso de las mujeres a lo largo de los diferentes cuerpos y escalas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE), convertidas en figura de autoridad, guardianas de los intereses y derechos de la ciudadanía y vigías atentas para que se cumplan los deberes que garantizan el funcionamiento armónico de la sociedad, supone un notable avance hacia su empoderamiento, así como hacia el de la sociedad en su conjunto.

En la actualidad, además de la igualdad de derechos y oportunidades proclamada en nuestra Carta Magna, numerosas directivas internacionales y comunitarias, así como su transposición a la legislación española, reconocen la necesidad de contar con las aportaciones de todos los géneros en todos los ámbitos de la sociedad, incluido el de la seguridad y la defensa. Cabe destacar en este punto cómo el papel de las mujeres y la incorporación de la perspectiva de género ha demostrado ser un mecanismo esencial en ámbitos como la consecución de acuerdos de paz más inclusivos y sostenibles (Galiana Marina, 2018).

5. REPRESENTACIÓN DE LA MUJER EN LA LITERATURA ESPAÑOLA

Aunque la vida no es literatura, los estereotipos recogidos en la letra escrita a lo largo de los siglos han contribuido a forjar la percepción social sobre el género. Por ello, la mujer española ha de enfrentarse, en buena medida, a una serie de estereotipos que se han gestado y desarrollado en nuestra sociedad, difundidos por la pluma literaria. Entre ellos, los de madre abnegada, esposa obediente y cuidadora que necesita de protección han estado vivos en la literatura española y se han perpetuado como estereotipos tangibles en nuestra sociedad, a pesar de la existencia de referencias femeninas que han ido demostrando la capacidad de las mujeres para estar al frente de cualquier situación, en igualdad de condiciones con los hombres.

Sociólogos como Banaji y Greenwald (1994) han apuntado la dificultad de desligar el bagaje cultural contenido en los estereotipos de grupo, tales como los adscritos al

8 Reflejando la demanda social de igualdad, nuestra lengua cuenta con términos en femenino y en masculino para designar todas las profesiones (Medina Guerra, 2002), lo que constituye un primer paso hacia la consecución de la igualdad efectiva en su ocupación. No obstante, será necesaria la progresión de la mujer en escalas superiores, como el generalato, para conseguir que el imaginario colectivo cambie el significado de términos como “general”, que actualmente se define como la mujer del general (tercera acepción en la definición de la RAE, <http://dle.rae.es/?id=J3n9Ggu>) y no como la persona que ostenta el cargo.

género femenino, de las decisiones y actuaciones del conjunto de la sociedad. Dichos estereotipos continúan residiendo en el pensamiento subconsciente de la sociedad en la que se han desarrollado y, a veces de forma imperceptible, siguen incidiendo en las decisiones y actuaciones del conjunto social. Su vigencia continúa incluso tiempo después de que se haya superado determinado estereotipo y se haya conseguido un amplio nivel de igualdad en el aspecto al que este hacía referencia.

Durante décadas (o más bien siglos), la popular tríada alemana “*kirche – küchen – kínder*” (iglesia – cocina – niños) parecía resumir el repertorio de actuación al que podían aspirar las mujeres. Aunque la expresión es alemana, halla un reflejo cuasi-perfecto en los estereotipos que se desarrollaron en la literatura y la sociedad española. La mujer parecía relegada a los fogones del hogar y al cuidado de los hijos (previo paso por el matrimonio), al tiempo que la iglesia se presentaba como una especie de plan B para quienes no querían aceptar la opción conyugal, constituyendo una especie de refugio frente a la vida matrimonial.

Aunque los valores religiosos servían como fundamento de los estereotipos vigentes en el sistema social, reforzando la imagen de la mujer en el hogar, cuidando a los niños y atendiendo los servicios religiosos, no hay que olvidar, sin embargo, la existencia de obras destinadas a criticar y a cuestionar la espiritualidad e idealización mística, si esta se practicaba de forma extrema y llevaba a ausentarse de los deberes matrimoniales. Por ello, se advertía de que un cultivo excesivo de la parte espiritual podía conducir a una lucha tenebrosa como la que tuvo lugar en la mente de Ana Ochoa, *La Regenta*, llevándole a que flaquease su carácter y acabase vulnerando el orden establecido para convertirse en víctima de la corrupción del alma y en un personaje antisocial.

5.1. LITERATURA PARA EDUCAR AL PÚBLICO FEMENINO

Durante la España del siglo XIX y, en buena medida, durante el siglo XX, se trataba de dar forma a la educación, conducta y mentalidad de las mujeres a través de obras, de carácter elemental, escritas específicamente para ellas. Entre las lecturas orientadas hacia el público femenino se encontraban las lecturas infantiles, destinadas bien al ámbito escolar, bien al entretenimiento; los libros en materia de higiene; los manuales sobre educación maternal; la literatura de tono moralizante; las obras espirituales y religiosas, ocupadas fundamentalmente en difundir la devoción y la piedad; y las revistas femeninas⁹ (Simón Palmer, 2016). A través de ellas se buscaba establecer la delimitación de los dominios de actuación propios de las mujeres.

Al recorrer las páginas de las obras decimonónicas (y algunas posteriores), se percibía un claro mensaje mediante el que presentaba a las mujeres como las personas destinadas a ocuparse de la infancia, hacerse cargo de las tareas del hogar y preocuparse de las tareas espirituales, siempre que estuviesen en consonancia con los deberes familiares que la sociedad les había adjudicado (Belmonte Rives, 2017). Esta literatura no ofrecía modelos para que las mujeres pudieran optar por desempeñar profesiones fuera de los estereotipos asignados a su género. Si alguna mujer se

9 Las revistas femeninas merecen atención especial puesto que su evolución ha permitido que hayan mantenido el interés de sus lectoras, al tiempo que han ido reflejando los cambios sociales y los cambios en las expectativas y las demandas de igualdad por parte de la sociedad.

atreví a romper las normas, se cuestionaba su moralidad y se presentaba como un ejemplo de ser al margen de la sociedad.

Revisando las páginas de aquellos volúmenes destinados a un público femenino, parecía algo impensable que una mujer pudiera optar a desempeñar profesiones o funciones tradicionalmente ejercidas por los hombres, especialmente aquellas relacionadas con el ámbito de la seguridad y la defensa. Los arquetipos de mujer guerrera en España son casi inexistentes y poco conocidos, a excepción de la Reina Isabel I de Castilla. Las mujeres que han salido del ámbito que tenían adjudicado y que más se recuerdan han pasado a la historia por su capacidad dialéctica, por su valentía política o por su liderazgo frente a iniciativas sociales. Clara Campoamor, María Lejárraga, Emilia Pardo Bazán, Concepción Arenal son ejemplos de pioneras españolas cuyo trabajo y esfuerzo produjo los primeros avances para que la voz de la mujer saliese del dominio privado y se escuchase también en el dominio público. De ahí la importancia de las obras que, durante los últimos años, han comenzado a dar visibilidad a aquellas mujeres que se atrevieron a alejarse de los estereotipos establecidos, convirtiéndose en pioneras del movimiento feminista a través de su trabajo en la esfera pública, como políticas, científicas y guerrilleras.

5.2. EVA Y MARÍA

Como ya se ha visto, la historia muestra que han existido mujeres guerreras dispuestas a defender a su pueblo o comunidad en todas las épocas y clases sociales: reinas, samuráis, piratas, emperatrices y mujeres del pueblo, todas ellas capaces de usar su fuerza y su coraje para no rendirse ante la adversidad ni perder sus derechos o su territorio. Sin embargo, la imagen que ha predominado a lo largo de la historia en occidente ha sido la de una mujer encargada de la casa y la familia, moviéndose en un ámbito privado y doméstico, cuidando y educando a su descendencia, pero delegando su protección a otros miembros de la familia.

La literatura también nos muestra algunas excepciones de prestigio ancestral asociado con ciertas profesiones femeninas, como las sibilas de la antigüedad, si bien su autoridad se fue disolviendo cuando sus imágenes quedaron absorbidas por estereotipos que tergiversaban el papel que, hasta entonces, habían ocupado. Con la introducción de la magia en la literatura medieval se proporcionó una excusa para doblegar los roles femeninos a la dicotomía bíblica Ave/Eva, es decir, entre María y Eva (Izquierdo, 2003). A través de estas figuras se crearon una serie de estereotipos que marginaban la figura femenina y la apartaban definitivamente de posiciones relevantes en la esfera pública, especialmente de cualquiera relacionada con los ámbitos de la seguridad y la defensa.

Las cualidades asociadas con estos personajes bíblicos (Eva y María), representados de forma antitética, pasaron a encarnar la visión femenina a través de la que se ha mostrado a las mujeres en las páginas literarias a lo largo de varios siglos, colándose todavía en muchas creaciones y argumentos de nuestra época. Así, la mujer pasó a verse bien como un dechado de virtudes, siempre y cuando estuviese dispuesta a hacer la voluntad dictada por la sociedad patriarcal, bien como la encarnación de la tentación, el pecado y el abandono del orden social. Al mismo tiempo, la búsqueda de conocimiento en manos femeninas enseguida se convirtió en acusación de brujería, al entenderse que su deseo de cultivar la sabiduría y su voluntad de ocupar un papel en

la vida pública suponían una amenaza para el orden establecido. La literatura del siglo de oro es prolífica en este tipo de representaciones (Alberola, 2010) y, pese al paso de los siglos, la vigencia de sus ejemplos todavía se detecta en el imaginario colectivo.

La voluntad moralizante que ha acompañado a la literatura durante siglos dejaba muy claro que aquellas mujeres que no obedeciesen los constructos sociales creados para ellas eran responsables tanto de la tragedia que este comportamiento desataba en su entorno, como de su propio final catastrófico. Así, las mujeres fuertes y transgresoras que cobran vida en las páginas de determinadas obras, como en *La Celestina*, reciben el castigo correspondiente por querer cambiar su situación. Con ello, la literatura se convirtió en un mecanismo a través del que tratar de domar los impulsos de libertad y crecimiento de la mujer, así como en una herramienta a través de la que transferir el control de la fertilidad al ámbito masculino.

Junto con la entrega del control reproductor al género masculino, los estereotipos creados en torno a este ámbito se utilizaron para debilitar su posición en la sociedad, llegando a justificar el ejercicio de la violencia de género contra las mujeres. Este tipo de comportamientos empeñados en invisibilizar el poder femenino y su capacidad de acción señalan la importancia de acelerar su empoderamiento en los ámbitos de la seguridad y la defensa. Alcanzando la igualdad en estas esferas, será más fácil que la sociedad interiorice un nuevo arquetipo femenino en el que en vez de percibir a las mujeres como víctimas se reconozca que son agentes que controlan su destino, capaces de desarrollar sus funciones profesionales en el mantenimiento de la seguridad y la defensa de la sociedad.

Es necesario desmontar el arquetipo mariano difundido en numerosas creaciones literarias, en las que se ha reforzado el estereotipo que identifica a las mujeres con la compasión y hace que su nombre sea equivalente a vida. De forma simultánea, esta concepción tiende a relegar a las mujeres a una posición de fragilidad y de víctimas a las que hay que defender. Sin embargo, precisamente el compromiso con la vida que les ha asignado la tradición las convierte en las más férreas defensoras de una vida digna y en libertad. Como dijo Yuri Yaremenko (Alexievich, 1985) durante la Segunda Guerra Mundial, las mujeres son capaces de dominar con la misma pericia que los hombres las destrezas militares. Las mujeres son también, por lo tanto, un valioso componente de la Guardia Civil, que incansablemente vela por que la ciudadanía pueda proseguir su vida sin verla interrumpida por el desorden del crimen, la violencia o la guerra.

5.3. EL CID, EL QUIJOTE Y EL DUQUE DE AHUMADA

El estereotipo mariano de mujer ideal difundido por la literatura ha ido acompañado por la figura de un caballero dispuesto a socorrer a esas damas representadas como criaturas indefensas en situación de perpetua espera. Así, las mujeres han quedado relegadas al papel de víctimas incapaces de tomar las riendas de su propio destino. Doña Jimena, Doña Elvira y Doña Sol, como mujer e hijas del Cid, han de confiar en las acciones de su esposo y padre, respectivamente, para estar a salvo. El carácter medieval del Cantar podría hacernos pensar que aquellos estereotipos están ya superados hoy en día. Sin embargo, las virtudes caballerescas atribuidas a este personaje han continuado presentes tanto en la literatura como en el tejido social.

Así, hay quienes siguen creyendo que los caballeros son los destinados a desfacer entuertos para proteger a quienes necesiten de su ayuda.

Al mencionar a los caballeros es inevitable hablar de las cualidades que se les atribuyen y que han pasado a convertirse en el estereotipo de las características atribuidas a quienes forman parte de los cuerpos de seguridad y defensa. Las virtudes de un valiente caballero andante, reflejo de la moralidad cristiana del momento en el que surgieron estas figuras, se resumen en el pentágono que algunos de ellos, como sir Gawain, perteneciente a la corte del rey Arturo, lucían en su escudo. Cada una de las puntas de esta figura representaba una de las cinco cualidades que debían tener quienes formaban parte de una orden de caballería andante: amor, justicia, sabiduría, honestidad y amabilidad (Anderson, 1996). Estas cualidades habían de ponerse al servicio de quienes necesitasen de su ayuda y realizarse en nombre de la dama a la que se había jurado protección.

Aunque escrita como burla y crítica de la cultura de caballerías, el Quijote recoge el testigo de los ideales caballerescos e impregna la literatura, traspasándolos posteriormente a la sociedad española e impulsando a quienes no se detienen ante las dificultades para perseverar en la defensa de la verdad y la justicia. En cierto modo, estos mitos de honor, galantería y caballería permearon en la cartilla de la Guardia Civil elaborada por el duque de Ahumada (1845). Así, en su artículo primero se habla del honor como “la principal divisa del Guardia Civil”. Dignidad, prudencia, firmeza, honestidad, moralidad y procurar “ser siempre un pronóstico feliz para el afligido” (art. 4) son otras de las cualidades de las órdenes de caballería que hacen su aparición en el código diseñado para el Cuerpo.

No puede pasarse por alto el artículo 26 de la citada cartilla, ya que hace referencia al mejor desempeño posible de las obligaciones del Cuerpo, lo que implica ser capaz de adaptarse a las circunstancias de cada momento social. El Cuerpo de la Guardia Civil se concibió, por tanto, como unas fuerzas que, para poder estar verdaderamente al servicio de la ciudadanía, tenían que ser capaces de adaptarse a los tiempos. Con la incorporación de la mujer y a través de la adopción de las medidas como las de conciliación, la Guardia Civil ha sido capaz de ir reinterpretándose, superando los arquetipos caballerescos y adaptándose a las exigencias de una sociedad que reclama medidas a favor de la igualdad plena y efectiva entre los géneros en todos los cuerpos, escalas y niveles de la sociedad. Gracias a esta diversificación y al empoderamiento de todos los géneros, el Cuerpo de la Guardia Civil consigue su optimización y la adaptación a las necesidades de una sociedad diversa a cuyo beneficio pone su servicio.

6. GUERRILLERAS Y AMAS DE CASA: LOS ESTEREOTIPOS EN LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

La guerra ha jugado un papel fundamental en la emancipación femenina, aunque también ha servido para fomentar el conservadurismo de algunos de los papeles que tradicionalmente se han otorgado a las mujeres. Pese a las fuerzas contrarias a la igualdad y a la temporalidad de algunos de los logros conseguidos como consecuencia de la incorporación de la mujer a la vida pública en el transcurso de conflictos bélicos (como las dos guerras mundiales), las mujeres consiguieron participar en esferas

anteriormente inalcanzables para ellas. A su vez, esto puso en marcha una maquinaria en pro de la igualdad que sigue desarrollándose hoy en día.

La Segunda Guerra Mundial sacó a la mujer del hogar, ayudando a que se situase en igualdad de condiciones con los hombres. La no participación de España en la contienda la libró de la masacre que tuvo lugar en aquellos campos de batalla, pero a cambio evitó que en nuestro país se difundiese la imagen de la mujer liberada de unas cadenas impuestas por un falso romanticismo que había algodonado la imagen femenina, sometiéndola al yugo doméstico y a la obediencia de la masculinidad.

La Guerra Civil Española, sin duda, también obligó a las mujeres a realizar tareas reservadas tradicionalmente a los hombres, pero quedaron relegadas a las retaguardias desarrollando funciones “que entroncaban con los roles asignados según el modelo tradicional de género” (Cenarro Lagunas, 2006). Se llegó a etiquetarlas como distracciones y como transmisoras de enfermedades, apartándolas del frente (Roncero Moreno, 2010). Esto llevó a un oscurecimiento de su participación en la contienda que permitió la subsistencia de estereotipos y mitos en torno a la mujer y la feminidad que pretendía mantenerlas apartadas del ámbito de la seguridad y la defensa. El adoctrinamiento ejercido desde instituciones como la sección femenina (Gómez Cuesta, 2009) continuó el proceso, reforzando los estereotipos que las mantenían alejadas de posiciones públicas consideradas bajo el control del ámbito masculino.

La llegada de la democracia y la aprobación de la Constitución Española, que proclama la igualdad de derechos para toda la ciudadanía, marcó el comienzo de una nueva etapa en la que la incorporación efectiva de la mujer a todos los ámbitos de la sociedad, incluido el de la seguridad y la defensa, comenzó a convertirse en realidad. Cumpliéndose este año el 40 aniversario de la Carta Magna, es importante trabajar para que se cierren las heridas de una época anterior, empoderando a las mujeres de forma efectiva con el fin de que puedan ejercer su derecho a elegir su destino, en cualquier ámbito, cuerpo y escala, en igualdad de condiciones con sus compañeros y sin verse sometidas a estereotipos anquilosados que las atan a percepciones de una época de ruptura que impide unir el presente y avanzar hacia el futuro.

7. CONCLUSIONES

A lo largo de este artículo, apoyándose en los mitos y estereotipos que han permeado en la cultura estética y que se han transmitido a través de la literatura, se ha ido desgranando la construcción del sistema de género que se ha gestado a lo largo de la historia. Ante la situación de desigualdad que fomenta, se ha visto cómo es imperativo llevar a cabo una redefinición del concepto de género que permita la inclusión de esta perspectiva en todos los parámetros y ámbitos de la sociedad. La cultura no puede manipular la biología para utilizar una retórica del género desde la que restringir el acceso igualitario de toda la ciudadanía a todos los ámbitos, cuerpos y escalas de la sociedad. De hecho, la estabilidad social depende de su capacidad para reconocer la igualdad de oportunidades y derechos de su ciudadanía, aprovechando su diversidad para enriquecerse con todos los matices de sus múltiples talentos.

El análisis de los estereotipos que se han ido reproduciendo en la sociedad ha mostrado la tendencia a relegar a las mujeres a posiciones de fragilidad e invisibilidad que, en determinados momentos de la historia, han conllevado incluso la transferencia del

control de la fertilidad al género masculino. La organización de este constructo social en el que las mujeres quedaban relegadas a una posición de inferioridad ha servido como justificación de abundantes expresiones de violencia de género. Para romper esta dinámica, el empoderamiento de las mujeres en los ámbitos de la seguridad y la defensa resulta fundamental para que la sociedad perciba cómo las mujeres han recuperado el control de sus vidas, su cuerpo y su seguridad. A su vez, esto ayudará a que el mensaje de tolerancia cero contra la violencia de género se manifieste con claridad.

Por otro lado, la superación de los estereotipos de género exige que la defensa de la incorporación de la mujer a ámbitos como los de la seguridad y la defensa no se realice desde una actitud paternalista. Su incorporación no puede argumentarse destacando su instinto maternal como una herramienta de mediación en el conflicto, ya que su empoderamiento dejaría de ser tal si se utiliza como excusa para perpetuar estereotipos. Para que las mujeres consigan la paridad efectiva con los hombres, su proceso de incorporación plena ha de abordarse desde la igualdad y reconocer que todos los ciudadanos, con independencia de su género, tienen un derecho legítimo e inalienable al acceso a la preparación adecuada para desarrollar la carrera profesional a la que aspiren. La creación de unos modelos de trabajo inteligentes en los que se tenga en cuenta la diversidad de género, así como otras variantes presentes en nuestra sociedad, permitirán hallar un equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral al tiempo que se construye una sociedad que conjugue la igualdad con el respeto a las diferencias.

En este sentido, la regeneración institucional de España y la igualdad de derechos y deberes, con independencia del sexo, raza o religión, proclamada en la Constitución Española en el artículo 14, se convirtió en la primera herramienta de la democracia que vuelve a legitimar la incorporación de las mujeres a la vida pública en igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos. Esto ha posibilitado que saliesen de la sombra y que desde distintos entornos se comenzase a reconocer el papel vital que han desarrollado en la evolución equilibrada de la sociedad.

El año 2018, además de ser el 30 aniversario de la incorporación de las mujeres a la Guardia Civil, pasará a la historia como el año en el que la sociedad demanda la igualdad de todos los géneros como paso previo para poder entrar definitivamente en el siglo XXI. Ciudadanía e instituciones cada vez son más conscientes de que, gracias a la diversificación y al empoderamiento de los géneros, se puede ofrecer un servicio óptimo a una sociedad diversa, al tiempo que se reconstruye la narrativa que traza el imaginario colectivo. De este modo, se conseguirá que cada vez sean más las mujeres que lucen los colores y las divisas de la Guardia Civil, haciendo gala de un código de honorabilidad al servicio de la defensa y la seguridad del conjunto de la ciudadanía.

BIBLIOGRAFÍA

NORMATIVA

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

LIBROS Y ARTÍCULOS

Aitkin, Jonathan (2013). Margaret Thatcher. Power and personality. Bloomsbury. Londres y Nueva York.

- Ahumada, Duque de (1845). *Cartilla del Guardia Civil redactada en la inspección general del arma*. Imprenta de D. Victoriano Hernando. Madrid.
- Alberola, Eva Lara (2010). *Hechiceras y brujas en la literatura española de los siglos de oro*. Universitat de València.
- Alexievich, Svetlana (1985). *The unwomanly face of war. An oral history of women in World War II*. Peguin Classics. Londres.
- Anderson, J. J. (1996). "Introduction". *Everyman. Sir Gawain and the Green Knight. Pearl, Cleanness, Patience*. Orion Publishing Group. Londres.
- Banaji, M. R., and A. G. Greenwald. (1994). "Implicit Stereotyping and Prejudice." In *The Psychology of Prejudice: The Ontario Symposium*, ed. M.P. Zanna and J.M. Olson. Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Belmonte Rives, Paloma (2017). *Sobre la situación de las mujeres en España (1800-1930). Un ejercicio de microhistoria*. Tesis doctoral defendida en la Universidad Miguel Hernández de Elche. Dirigida por Pilar Escanero de Miguel.
- Bengoechea, Mercedes. (2003). "Influencia del uso del lenguaje y los estilos comunicativos y la formación de la identidad personal". Emakunde. Gobierno Vasco.
- Boyd, B. (2009). *On the origin of stories. Evolution, cognition and fiction*. The Belknap Press of Harvard University Press, Massachussets.
- Cenarro Lagunas, Ángela (2006). "Movilización femenina para la guerra total (1936-1939). Un ejercicio comparativo". *Historia y política: ideas, procesos y movimientos sociales*. Nº 16, pp. 159-182.
- Dawkins, R. (1989). *The Selfish Gene*, 2ªed. Oxford University Press, <https://archive.org/details/TheSelfishGene>.
- Donahue, Charles (1941). "The Valkyries and the Irish War-Goddesses", *Modern Language Association*, Vol. 56, Nº 1 (marzo), pp. 1-12.
- Douglas, S. J. (2011), *The Rise of Enlightened Sexism. How Pop Culture Took Us from Girl Power to Girls Gone Wild*. St. Martin's Griffin, Nueva York.
- Gil, R. M. y Vazquez, C. I. (1997). *The Maria Paradox: how Latinas can merge Old World traditions with New World self-esteem*. G.P. Putnam's Sons, Nueva York.
- Galiana Marina, Fernando J. (2019). "Perspectiva de Género en los Procesos de Paz. Construyendo una Cultura de Paz desde la Educación". *Revista Española de Relaciones Internacionales* [publicación en proceso].
- Gómez Cuesta, Cristina (2009). "Entre la flecha y el altar: el adoctrinamiento femenino del franquismo. Valladolid como modelo 1939-1959". *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Vol. 31, pp. 297-317.
- Harari, Y. H. (2014). *Sapiens. A brief history of humankind*. Vintage Books. Londres.
- Izquierdo, José María (2003). "AVE/EVA. Comentarios acerca de una tipología artística bajomedieval". *Romansk forum*, Universidad de Oslo. Nº 3 (junio), pp. 59-70.

Jar Couselo, Gonzalo (1992). "La mujer en la Guardia Civil: Una perspectiva sociológica". En *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, nº 59, pp. 223-242.

Jones, Carol (2006). *It's true! Women were warriors*. Allen & Unwin.

Kaufman, J. P. y Williams, K. P. (2013). *Women at War, Women Building Peace: Challenging Gender Norms*. Kuriman Press, Boulder y Londres.

Medina Guerra, Antonia M. (2002). *Manual de lenguaje administrativo no sexista*. Asociación de estudios históricos sobre la mujer de la Universidad de Málaga y área de la mujer del ayuntamiento de Málaga.

Orenstein, P. (2011). *Cinderella ate my daughter*, HarperCollins Publishers, Nueva York

Reardon, B. A. (2001). *Education for a culture of peace in a gender perspective*. The teacher's Library, UNESCO publishing, Paris.

Roncero Moreno, Fernando (2010). "La visión de la mujer republicana en el cine documental de la guerra civil española". *Quaderns de cine*, nº 5, pp. 85-92.

Simón Palmer, María del Carmen (2016) "La mujer y la literatura en la España del siglo XIX", Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Edición digital a partir de Actas del octavo Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas : celebrado en Brown University, Providence Rhode Island, del 22 al 27 de agosto de 1983. Volumen II, Madrid, Ediciones Istmo, 1986, pp. 591-596.

Truong, T. D., Gasper, D., y Handmaker, J. (2014). "Migration, Gender, Social Justice, and Human Insecurity", en *Migration, Gender and Social Justice. Perspectives on Human Insecurity*, Vol.9, Springer Open, NY, pp. 3-26.

UN News (2005). "Empowering women, the most effective development tool, Annan says", *Global perspective human stories*. <https://news.un.org/en/story/2005/02/130132-empowering-women-most-effective-development-tool-annan-says>.

Fecha de recepción: 06/11/2018. Fecha de aceptación: 26/11/2018